

San José, 20 de febrero del 2024.

**Departamento Auditoría y Seguimiento Ambiental (ASA)**

**Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)**

**Asunto: Aclaraciones con relación al oficio SETENA-DT-ASA-0249-2024**

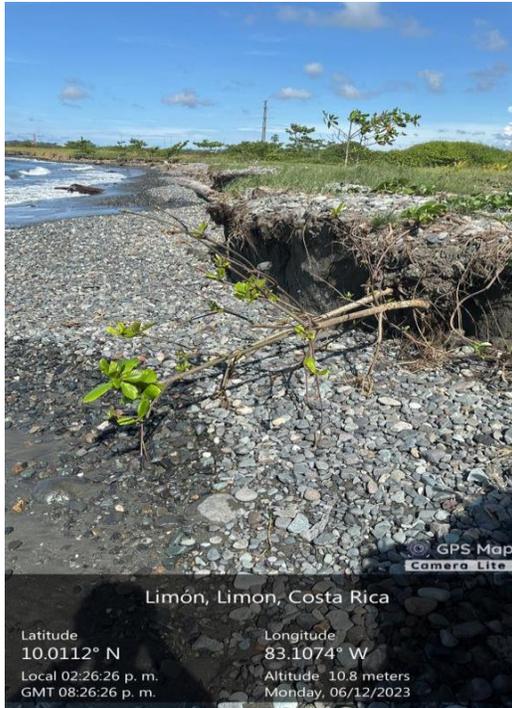
**No. expediente: D1-7968-2012-SETENA**

**Proyecto: Terminal de Contenedores Moín**

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente yo, Julio Sarmiento Vargas, número de cédula 7-0077-0041, en calidad de Regente Ambiental especialista en Costas y Puertos y Coordinador de la Regencia Ambiental ante el Centro Científico Tropical para el proyecto Terminal de Contenedores Moín, brindo respuesta al documento AEL-00158-2023, el cual hace la solicitud de la conformación de la Comisión Mixta de Monitoreo a fin de determinar las causas de la pérdida del relleno que se está depositando en la playa de Moín, aclaramos lo siguiente:

En general, el origen del material que se observa en las fotografías aportadas en la denuncia (ver Fotografía 1), son parte de los rellenos colocados durante la Fase de Construcción del proyecto, específicamente en las áreas de campamento logístico en la playa y zona aledañas.



Fotografía 1: Imagen tomada del archivo de la denuncia.

El proceso de construcción de la terminal inició con la colocación de rellenos de material rocoso en marzo del 2015 y corresponden con las obras de relleno y construcción del rompeolas de la terminal y campamentos, tal y como se observa en la Fotografía 2 y 3. Este proceso quedó documentado en los informes de regencia ambiental a lo largo del proceso de construcción del proyecto.



Fotografía 2: Maquinaria en labores de construcción del rompeolas durante el mes de junio 2015. También se observa las características del material colocado. Foto tomada del IRA 4 del proyecto.



Fotografía 3: Vista de una parte del material depositado en una parte del relleno frente a la playa y el avance del espigón al fondo de la foto en mayo del 2015. Nótese el tipo de material. Foto tomada del IRA 4 del proyecto.

Un ejemplo de esto, son los informes de la regencia en ingeniería de costas y puertos del pasado 16 de junio del 2015 (ver página 31 del IRA 4 del proyecto), en donde se indica el avance en la construcción del rompeolas utilizando material de río. Además, manifiesta que el material utilizado como núcleo y coraza provienen de diferentes fuentes.

Conforme al avance de la construcción del rompeolas, se inició el proceso de colocación de material tipo laste en los sectores que serían identificados como el campamento residencial y logístico, que, por las características de suelo, se necesitaba colocar una capa de material para mejorar la capacidad soportante del suelo, permitiendo la colocación de equipos especiales e infraestructura temporal. Así como también establecer una zona de almacenamiento de materiales de construcción (ver Fotografía 4).



Fotografía 4: Zona de almacenamiento temporal de material dentro del Campamento Logístico. Tomado del IRA 4.

El relleno en esta zona de campamentos fue aumentando su área de forma paulatina con el avance del proyecto. Además, por condiciones climáticas, parte de ese relleno tuvo que ser restituido por eventos climatológicos extremos a lo largo de la Fase Constructiva. En la Fotografía 5, en donde desde una vista aérea se identifica la ubicación del campamento logístico para el mes de febrero del 2016 (ver IRA 13, página 74). En esta imagen se observa cómo se fue relleno con material rocoso esta área.



Fotografía 5: Parte del relleno donde antiguamente se ubicaba el campamento logístico del proyecto durante la fase constructiva. Tomado del IRA 13.

Con lo anterior, se evidencia que el material que se observa en las fotografías de la denuncia corresponde a material de lastre y roca de río que fue colocado con el objetivo de construir los campamentos del proyecto en la Fase Constructiva. Así como también, cumplir con el objetivo de proteger el área de la erosión a causa del oleaje de la playa.

En la Fotografía 6, tomada del IRA 13 (2016) se observa que precisamente esta zona, que coincide con el área fotografiada en la denuncia, corresponde con la esquina noroeste de las antiguas instalaciones de APM (campamento logístico) en donde se almacenaban temporalmente X-blocks y material para la construcción de las obras.



Fotografía 6: Zona de reclamación, campamento logístico. Tomado del IRA 13.

La razón por la cual, el material que ahora se encuentra expuesto en la playa, corresponde, en parte, a la erosión que ha causado el oleaje en los últimos meses en la playa de Moín. Este proceso se ha documentado y evaluado en todos los informes regenciales, especialmente en los últimos 17 meses.

### ***Actualidad***

Con el oleaje de dirección norte, la playa del noroeste queda expuesta a esta dirección, lo que expone también los elementos rocosos depositados en la etapa de construcción de la terminal. Este sector fue objeto de una regeneración de la playa con material de arena del dragado, el cual se fue integrando con el material depositado en la zona de campamentos. En su oportunidad, la playa del Noroeste, a un costado del acceso a la terminal, alcanzó su estabilidad y logró controlar con ello, el retroceso proyectado en los modelos, aguas arriba de este sector. Asimismo, el sistema redistribuye la arena, formando un bucle de retorno que arrastra el material de esta zona y lo lleva a lo largo de la playa hacia el Oeste. El sistema forma bermas y escarpes de un metro, retrocediendo varios metros en la zona de regeneración (ver Fotografía 7).



Fotografía 7: Playa del noroeste, sector contiguo al puerto de APM, zona de mayor erosión. Imagen tomada la regencia ambiental, enero 2024.

En la terminal, el desarrollador lleva un control topográfico y de perfil, así como los niveles, para el control de asentamiento, normales en este tipo de obra por consolidación.

Por todo lo anterior, se concluye que el material indicado en la denuncia, no procede de la Isla Artificial (Terminal de Contenedores), sino que obedece al material depositado en la zona de campamentos durante la fase de construcción 2A, y no fueron removidos, porque formará parte de los campamentos para las siguientes etapas del proyecto, **FASE 2B y FASE 3** de crecimiento de la terminal de contenedores y para la estabilidad de la playa de Moín, aguas arriba hacia el Oeste.

---

Ing. Julio Sarmiento Vargas  
Coordinador de la Regencia Ambiental CCT  
Regente en Puertos y Costas e Ingeniería Ambiental